

Recurso interpuesto el 19 de febrero de 2016 — ZZ/Comisión**(Asunto F-11/16)**

(2016/C 145/50)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes***Demandante:* ZZ (representante: N. Lhoest, abogado)*Demandada:* Comisión Europea**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de la Comisión Europea por la que se deniega la revisión del grado otorgado a la demandante con ocasión de su transferencia al Parlamento Europeo y la reconstitución de la carrera de ésta, y condena de la Comisión a abonar la diferencia entre la remuneración pagada a la demandante y la que correspondería a esta última tras reconstituirse su carrera, más los intereses de demora.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de la Comisión Europea de 17 de abril de 2015 por la que se deniega la revisión del grado otorgado a la demandante con ocasión de su transferencia y el reexamen de la carrera de ésta en la Comisión Europea durante el período comprendido entre el 16 de junio de 2001 y el 31 de diciembre de 2010, pese a la promoción, del grado C4 (convertido en AST 3) al grado C3 (convertido en AST 4), que le fue otorgada por el Parlamento Europeo el 7 de agosto de 2009 con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2000.
 - Que se anule la decisión de la Comisión Europea de 9 de noviembre de 2015 por la que se desestima la reclamación presentada por la demandante el 17 de julio de 2015.
 - Que se condene a la Comisión Europea a abonar a la demandante la diferencia entre la remuneración pagada a esta última y la que debería pagarle tras reconstituirse su carrera en grado y escalón, más los intereses de demora.
 - Que se condene en costas a la Comisión Europea.
-